

Ignacio Hernando de Larramendi.
Presidente de Acción Social Em-
presarial.

1. En la vida social y de relación aparecen en ciertas épocas términos con fuerza arrolladora, con poder para atraer atención general y poner énfasis específico en ciertos problemas. En el área de la empresa recordamos hace años el "planning": todos hacían planning, veían planning, etc.; en otro momento surgió el "cash flow" que ahora ha pasado a ser punto básico de la terminología y actuación empresarial; más recientemente, el vocablo "participación", puesto de moda por De Gaulle y el informe Sudrean con gran difusión y repetición laboral-empresarial, al menos aparente. Recientemente ha surgido el término "balance social", que constituye aportación importante al conocimiento profundo de la realidad de la empresa, para el dominio de sus problemas reales e implantación dentro de la vida social.

Salvando distancias, el fenómeno del balance social es algo semejante a lo que en el siglo pasado fueron los técnicas de análisis, una psicológica y otra social: el freudismo (influencia del sexo en la conducta personal), y el marxismo (interpretación materialista de la historia). Con derivaciones que estamos padeciendo o disfrutando según opiniones e ideologías, ambas han servido para facilitar el conocimiento de algunos aspectos de las relaciones personales y sociales.

El balance social es expresión arraigada rápidamente en la terminología empresarial de un hecho innegable: la empresa, que disfruta de poder económico y, por tanto, social, no puede conformarse con un objetivo de beneficio, ni siquiera de creación de riqueza, sino que tiene otras obligaciones que son producto de su trascendencia y responsabilidad pública.

El balance social es el instrumento para medir en qué grado la empresa cumple con las obligaciones que se derivan de su responsabilidad social y las coordina con su obligación de creación de riqueza dentro de un equilibrio técnico financiero. Es, pues, complemento del balance económico o parte de un balance integral, que debe reflejar resultados de gestión económica y de gestión social, ambos indispensables en una consideración dinámica y para una proyección estable del futuro de las empresas.

Debe advertirse, sin embargo, que la empresa no puede existir sin un buen balance económico que indique equilibrio técnico. Si esto no ocurre, la empresa deja de serlo, salvo que esté apoyada en una financiación colectiva que, salvo excepciones, significa el desplazamiento, probablemente abusivo, del esfuerzo colectivo al beneficio de unos pocos. En estas condiciones no puede analizarse su responsabilidad social ni prepararse un balance social, pues habrá fracasado en su más inmediata obligación, la de supervivencia como comunidad productiva en beneficio de sus partícipes y de la colectividad.

2. El balance social ha pasado a ser instrumento técnico indispensable para la gerencia de la empresa. Esta es fundamentalmente una comunidad humana y su gerente es un conductor de hombres, con poder directo sobre los que de él dependen jurídicamente e indirecto sobre otros, a través de su influencia económica. Este poder genera obligaciones y responsabilidades.

Se habla con frecuencia de la responsabilidad social de la propiedad, que no puede agotarse en una exclusiva justificación individual, o acaba transformándose o evolucionando hasta su desaparición efectiva. Lo mismo ocurre a la empresa cuando carece de sentido de responsabilidad social o, aún teniéndolo, no cumple adecuadamente sus obligaciones: bien acaba viendo reducir su poder y perjudicado su futuro; bien otras fuerzas denuncian la injusticia de su actuación y acaban sustituyendo a quienes detentan poder empresarial -- irresponsable socialmente.

Por ello, cada día serán más importantes las técnicas del balance social y el análisis e investigación en aspectos profundos de sociología empresarial. Los empresarios necesitamos conocer la totalidad de lo que manejamos y no limitarnos a una visión sectorial. La era del balance social significa que se ha extendido el análisis empresarial a áreas que, aunque siempre habían existido, no se reconocían como tales. Ello da nueva dimensión a la acción empresarial y representa el comienzo de una etapa importante para el conocimiento profundo de lo que la empresa significa dentro de la sociedad política.

Es necesario señalar que las técnicas de balance social se refieren principalmente a lo que se denomina gran empresa, donde se justifica con mayor claridad la trascendencia de la responsabilidad social. Es importante advertirlo, porque normalmente se habla de la empresa como ente único, sin matices, y se trata de aplicarle indiscriminadamente aquello que solamente afecta a alguna de sus modalidades. La técnica del balance social no tiene posibilidad de aplicación a la microempresa, ni siquiera a la empresa media, sino fundamentalmente a la gran empresa nacional, quizás mejor podríamos decir "multiprovincial", a la multinacional y a la pública, -- que son las que ofrecen dimensión, envergadura y trascendencia. Todas estas empresas necesitarán aplicar en los próximos veinticinco años las técnicas de balance social, con buena o mala fé, con acierto o sin él, e incluirán en su informe anual aspectos de actuación social de la empresa, llegando en muchos casos a un alto nivel de cuantificación.

Por otra parte, es previsible que aparezcan especializaciones en dos líneas:

- a) Sectoriales, al irse desarrollando el estudio de los problemas específicos de responsabilidad social de tipos homogéneos de empresas: banca, seguros, servicios públicos, energía, comunicaciones, asistencia sanitaria, etc.
- b) Funcionales, al estudiarse con más profundidad y autonomía aspectos específicos a tener en cuenta dentro de un balance social: seguridad, entorno, calidad de productos, condiciones de trabajo, responsabilidad sociopolítica, responsabilidad socioeconómica, etc.

Estamos asistiendo a los primeros pasos de un proceso. Podríamos con- pararlo con el primer ordenador ENIAC en 1.945 y el desarrollo poste- rior de las técnicas de procesamiento de datos. Quienes hoy nos preo- cupamos por el balance social estamos en la etapa del ENIAC, pero en los próximos treinta y cinco años asistiremos a una evolución con -- cambios y aspectos trascendentes paralelos a los que ha sufrido la -- industria de los ordenadores desde 1.945 a 1.980.

Empleando términos tecnocráticos, podríamos afirmar que se prepara -- la creación de una verdadera industria del balance social, con espe- cialistas, cátedras universitarias y asignaturas dedicadas a ello. -- Sinceramente no creo que dentro de diez años pueda haber una escuela de estudios empresariales, o incluso de estudios económicos, que no dedique atención específica al conjunto de materias que hoy inclui- mos dentro del balance social.

3. Pero no se me ha pedido sólo que haga algunos comentarios generales sobre balance social, sino que me refiera a la situación del balance social en España. Mi intervención se justifica por mi condición de -- Presidente de Acción Social Empresarial (ASE), que se ha preocupado -- desde hace tiempo de difundir y promover la existencia del balance -- social. ASE entiende que la actividad empresarial no se limita a una proyección estrictamente material y económica, sino que debe tener -- siempre en cuenta aspectos fundamentales de la dignidad humana, que en su mayor parte se analizan y valoran dentro del conjunto del ba- lance social.

Una de las personas que más y desde más antiguo han contribuido en -- el mundo a la difusión de la necesidad del balance social es Santia- go Brurón, Presidente durante mucho tiempo de UNIAPC (Asociación In- ternacional de Empresarios Cristianos) en América Latina y que tam- bién ha participado en Seminarios de APD y ASE. Hace siete u ocho -- años me contaba como, en el contexto de su profesión de auditor in- ternacional, había propuesto a la firma de la que es socio principal en su país que considerase como servicio permanente de los auditores el asesoramiento sobre balance social. Esta idea, entonces insólita, se desarrolla hoy en el mundo entero y esta misma reunión es muestra del interés que despierta en las firmas más prósperas de consultores de empresa, TEA CEGOS en este caso.

En nuestro país son muy importantes los estudios que desde hace años ha venido desarrollando el INI, cuya naturaleza pública le obliga a una mayor preocupación por este tema. No me extiendo en ello porque vais a tener ocasión de escuchar directamente sus experiencias.

También vais a oír inmediatamente al Consejero Delegado de Metalúrgi- ca Santa Ana, S. A., empresa ejemplar en su sector, que se ha preocu- pado de este tema y ha publicado informes sociales en los dos últi- mos años.

Otra gran empresa, el Banco de Bilbao, dentro de un proceso de rees- tructuración que viene llevando a cabo desde hace unos años, ha con- feccionado un balance social en 1.977 y está preparando la publica- ción del de 1.978. Su contenido contempla la distribución del valor añadido, diversos aspectos de la relación de personal, relaciones -- con la comunidad, relaciones con la clientela y relación con los ac- cionistas. En un Seminario reciente de Acción Social Empresarial tu- vimos ocasión de escuchar un amplio comentario de Rafael Acosta Espa- ña, que espero que también lo hará en el futuro en esta Asociación.

El Grupo de Empresas de que soy Consejero Delegado, MAPFRE, también se ha preocupado de este tema. En mi discurso a la Asamblea General celebrada en 1.975 dedique a él estas palabras:

"En los momentos actuales del mundo y de España, el concepto de empresa está siendo impugnado. Ya no se da por supuesto que la empresa económica sea una institución socialmente positiva, a pesar de haber sido factor fundamental para el mejoramiento económico en todos los niveles y en todos los países, sino que debe justificarse en cada caso su eficacia institucional, demostrando que es una excepción a la idea de que "la empresa" es una causa de los problemas del hombre en la sociedad moderna.

"Naturalmente, no podemos aceptar esta tesis pero estamos convencidos de que, cada vez más, toda empresa debe mostrar junto a su balance económico, su balance social. Nosotros acabamos de ver como el balance económico de MAPFRE es satisfactorio y tenemos que comenzar a hablar de nuestro balance social y, sobre todo de su proyección futura.

"Balance y auditoría sociales son conceptos nuevos en la terminología empresarial. Hace unos años nadie los utilizaba. Ahora las grandes firmas de auditores americanos están pensando en introducirlos dentro de sus servicios, el Patronato Francés ha hecho un gran esfuerzo para profundizar en el problema, y UNLAPAC, movimiento mundial de dirigentes cristianos de empresa, trabaja intensamente en su análisis y planteamiento.

"El balance social de una empresa es el conjunto de sus aportaciones al mejoramiento en todos los órdenes de la comunidad en que está encuadrada y, por supuesto, al de la propia comunidad de hombres que la constituyen. La auditoría social es el conjunto de técnicas para detectar la situación de dicho balance".

En la Asamblea General Ordinaria de 1.978, celebrada el mes pasado, he vuelto a referirme nuevamente a este tema al que, a pesar de mis anteriores palabras, no habíamos dedicado últimamente atención suficiente:

"En mi discurso de la Junta General de hace cuatro años hablé de la conveniencia de presentaros, junto al balance económico del Grupo, un balance social, es decir, un análisis de la forma en que hemos utilizado su fuerza económica e institucional y hemos hecho frente a nuestra responsabilidad social. Sería indispensable que todas las grandes empresas -y MAPFRE empiece a serlo en la dimensión española- presentasen un informe profundo con cierta periodicidad sobre sus obligaciones sociales internas y externas. Me disculpo por no haberlo hecho hasta ahora, en parte por el riesgo que siempre existe de que una información sincera pueda ser utilizada en contra de la empresa. Espero que el próximo año mi discurso incluya, al menos, un anticipo de balance social que allane el camino para su preparación regular en el futuro, lo que constituirá otro objetivo importante de MAPFRE en la década de los 80. Este balance social debe servir para valorar como vamos avanzando en la aplicación real de una filosofía de actuación basada en el principio de que "no basta que la riqueza producida alcance un alto nivel y se distribuya según criterios de justicia y equidad, si el sistema productivo pone en peligro la dignidad humana de quienes trabajan en él o debilita su sentido de responsabilidad". La frase no es mía, sino de la Encíclica Mater Et Magistra del Papa Juan XXIII y pienso

Finalmente, la FUNDACION MAPFRE ha convocado estos días una beca relacionada con el balance social. La Beca Miguel Virgós, establecida en memoria de un gran amigo que dedicó su vida a los problemas de indole social, subvencionará a un equipo universitario la realización de un trabajo sobre "La seguridad dentro del balance social de las -empresas". La FUNDACION MAPFRE, que dedica sus fondos exclusivamente a aspectos relacionados con la seguridad de las personas y bienes, es para conocer y difundir con este estudio lo que existe en esta materia en los diversos balances sociales ya publicados en todo el mundo, y promover la atención sobre los aspectos de seguridad en los balances sociales que se publiquen en el futuro.

Estas muestras que he citado y los numerosos Seminarios que se celebran sobre este tema (hace dos semanas hubo uno en la Escuela de Organización Industrial) indican que avanza la preocupación por el balance social, que se está creando una profesión o conjunto de especialistas, cuya propia dinámica lo hará prosperar en los años futuros.

4. Para concluir, quiero referirme con algún detalle a las actividades y proyectos de ASE en relación con el tema que nos ocupa. ASE ha trabajado dentro de la línea de UNIAPAC, Organización Internacional de Dirigentes Cristianos de Empresa, que está desarrollando un plan de trabajo de tres años sobre la gestión social de la empresa. En coordinación con este plan, ASE-UNIAPAC española ha celebrado varios Seminarios, a alguno de los cuales me he referido anteriormente, y publicó en 1.977 y 1.978 dos Encuestas, la última de las cuales, a la que contestaron ochenta y siete empresas, se os ha entregado como anexo a mi comunicación. Las conclusiones básicas obtenidas en ambos estudios fueron las siguientes:

- * Existe un gran desconocimiento, aún en empresas grandes, sobre el tema del balance social.
- † La mayoría de las empresas que conocen el balance social piensan en él como un instrumento de gestión. Una segunda finalidad sería la de información a los accionistas y al público.
- * Como consecuencia de lo anterior, el balance social va fundamentalmente dirigido a la dirección de la empresa.
- * Bastantes empresas sienten que sus empleados deben ser también un destinatario de estos datos sociales.
- * Existe casi unanimidad sobre el hecho de que el balance social debe incluir informaciones sobre el personal de la empresa.
- * Muchas empresas conciben también el balance social como fuente de datos de los efectos de la empresa sobre la economía nacional y el entorno próximo.
- * No es claro quien debe preparar el balance social. La aceptación de los datos por parte del personal parece requerir la intervención de grupos mixtos personal-dirección. En la práctica se considera más fácil que lo preparen técnicos especializados internos a la empresa.

- * Las Encuestas de opinión deben emplearse sólo para datos no medibles por otro procedimiento más objetivo.
- * El balance social se extenderá a todas las empresas.
- * En las empresas pequeñas no se implantará a corto plazo.
- * En las empresas grandes dependerá su aplicación de la necesidad que cada una tenga del balance social.

Para el futuro, ASE se propone lo siguiente:

- a) Mantener una relación permanente con las personas interesadas en el tema, para que de un modo regular exista un centro de discusión para la mejora del balance social en las empresas.
- b) Prestar una atención especial al estudio y desarrollo de las técnicas de análisis utilizadas en esta materia, indispensable para hacer de la empresa una entidad integrada profundamente dentro de la sociedad y que contribuya a aumentar el nivel de responsabilidad y dignidad de los que en ella participan.

Espero sinceramente que nuestros esfuerzos y los de otras instituciones, como APD, que desde hace años se preocupan por este tema, contribuirán a que las empresas españolas participen de forma creciente en esta tarea, y que ello favorezca la concordia y la convivencia en las relaciones económicas y laborales en nuestro país.

al.
23.5.79